Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - Nº 000700

Casablanca 11 FEB 2014

VISTO : **1.-** La solicitud presentada por la funcionaria de salud Municipal doña **BLANCA ELIZABETH FERNANDEZ RUIZ,** que se desempeña como Auxiliar de Servicios Menores de la Posta Rural El Batro Dirección de Salud, Categoría F, grado 15, para que se le conceda su feriado legal de 10 días hábiles correspondientes al período 2014.

2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO **I.-** Concédase Feriado Legal de 10 días hábiles correspondientes al período 2014, a la funcionaria doña **BLANCA ELIZABETH FERNANDEZ RUIZ,** que se desempeña como Auxiliar de Servicios Menores de la Posta Rural El Batro Dirección de Salud, Categoría F, grado 15, a contar del 17 al 28 de febrero del 2014 , ambas fechas inclusive.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde de Casablanca
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Salud
RR.HH
PAP.

Casablanca
Municipalidad
con su gente

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	Fernández
Apellido Materno	Ruiz
Nombres	Blanca Elizabeth
Cédula de Identidad	9192927-9
Grado	15
Cargo	Auxiliar de servicio
Unidad Municipal	Dp de salud

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2014 , de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989.

Días hábiles que corresponden al beneficio	
Días a tomar	10 dias
Desde	17 de Febrero 2014
Hasta	28 de Febrero 2014
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	06 de Febrero 2014

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA DIRECCION DE SALUD

V° B° Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA ALCALDE